Firmado digitalmente por:
CARAZAS PEDREROS MARGARITA SUSANA
FIR 07148895 hard
Motivo:
Fecha: 19/06/2026 01:25:56-0500

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA ANITA 2027–2030 PARTIDO CÍVICO OBRAS

Candidato a la Alcaldía del distrito de Santa Anita:
Maribel Albornoz Rosas

Lima, Perú – 15 de junio de 2026
Plan de Gobierno Municipal del distrito de Santa Anita: 2027-2030
Partido Cívico Obras

ÍNDICE

Ideario y Filosofía del Partido Cívico Obras 3
Principios 3
Valores 4
Objetivos 5
Visión 6
Misión 7
DIMENSIÓN SOCIAL 8
DIMENSIÓN ECONÓMICA 8
DIMENSIÓN AMBIENTAL 9
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 9
Propuestas de Rendición de Cuentas 10
Epílogo: Un compromiso de acción 10

I. IDEARIO Y FILOSOFÍA DEL PARTIDO CÍVICO OBRAS

Las bases ideológicas del Partido Cívico OBRAS, se fundamentan en la búsqueda del desarrollo económico, social, cultural, ambiental y político, con paz social, dentro del marco de la historia y cultura de nuestros antepasados y en el profundo respeto a la democracia, la gobernabilidad, la separación de poderes, la institucionalidad y el amor por nuestra patria.

PRINCIPIOS

Creemos que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado y la familia como base fundamental de la organización social, así como en el respeto irrestricto del derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad privada, bajo **un enfoque Biocéntrico, la persona y su relación con otros ciudadanos y la persona en su relación con el medio ambiente.**

Creemos que la democracia es el Sistema Social, por lo que lucharemos por preservar las instituciones democráticas con especial respeto a la independencia de los poderes del Estado.

Creemos en la política practicada con ética, con valores como la vida, libertad, honestidad, la transparencia, el pluralismo, la solidaridad, la tolerancia ciudadana, la lealtad y la vocación de servicio.

Creemos y promovemos el desarrollo científico y tecnológico como eje del desarrollo integral.

Creemos en promover la unidad de las fuerzas sociales, que se identifiquen con los valores históricos de la Patria, la defensa de nuestro patrimonio, en la extracción responsable y sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.

Afirmamos y respaldamos que el monopolio de la fuerza la tiene el Estado, solo la debe usar en contra de aquellos ciudadanos que la usen primero y en perjuicio de otro u otros ciudadanos.

Promovemos la amistad y cooperación interna y externa como factores de desarrollo y progreso.

Respaldamos, defendemos y respetamos los símbolos patrios, a nuestras fuerzas Armadas, Policía Nacional, por lo que les garantizamos los recursos necesarios que garanticen su adecuado funcionamiento para el cumplimiento de su misión.

Creemos que la democracia no solo se basa en las libertades, sino en el respeto y buen trato al ciudadano de parte de las Instituciones del Estado, la desconcentración de la educación y del poder como pilares de fortalecimiento de la democracia.

Creemos que la Educación es la base fundamental para el desarrollo de las personas, permitiéndoles la integración al sistema económico.

Rechazamos y condenamos todo tipo de violencia entre ciudadanos nacionales y/o extranjeros, el terrorismo, el narcotráfico, el contrabando, la trata de personas, la discriminación, el crimen organizado, evasión y elusión tributaria, la destrucción del medio ambiente y el contrabando.

Rechazamos todo tipo de dictadura y autoritarismo despótico que desconozca la libertad de los ciudadanos o coacte la libertad pública y el caudillismo.

Rechazamos todo tipo de monopolio empresarial, Oligopolios, abuso de posición dominio, nepotismo y mercantilismo, la traición a los intereses nacionales en sus diferentes manifestaciones.

Postulamos la moralización del sector Público y el derecho a la revocatoria, iniciativa y control ciudadano; sometiendo a gobernantes y ciudadanos a la constitución y la ley.

VALORES: 10 VIGAS MAESTRAS

Los países que más progresan lo hacen porque las reglas de juego están por encima de sus gobernantes; en cambio se estancan y retroceden los países, donde sus líderes manipulan las reglas establecidas en beneficio de sus propios intereses

1. Proponer la no prescripción de los delitos contra el Estado y los funcionarios sentenciados serán inhabilitados a perpetuidad.
2. Promover una televisión con valores y la imposición de sanciones severas a quienes no cumplan la Ley de Protección al Menor.
3. Promover que los medios de comunicación difundan la cultura y se distribuya en forma equitativa de la publicidad del Estado.
4. Lograr una educación pública gratuita, de calidad y obligatoria.
5. Lograr la prestación de servicios de salud universal de calidad otorgando prioridad a la población más necesitada.
6. Promover una economía social de mercado, sin monopolios ni oligopolios.
7. Garantizar la transparencia en contrataciones y licitaciones del Estado.
8. Promover la formación integral del ser humano a través del deporte y la cultura.
9. Establecer niveles dignos para las pensiones de los jubilados.
10. Revisar y renegociar los contratos sobre recursos naturales cautelando los intereses del país.

OBJETIVOS

1. Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.
2. Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
3. Formular los idearios, planes y programas que reflejen propuestas para el desarrollo nacional.
4. Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.
5. Realizar actividades de educación, formación, capacitación, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos preparados para asumir funciones públicas.
6. Participar en procesos electorales.
7. Contribuir a la gobernabilidad del país.
8. Realizar actividades de cooperación y proyección social.
9. Promover la total erradicación de la injusticia, la corrupción y la pobreza procurando el bienestar individual y colectivo de todos los peruanos.
10. Promover el desarrollo y el progreso de la sociedad peruana, procurando el desarrollo del capital humano, la protección y realización efectiva de los derechos económicos, sociales, educativos y culturales de todos los peruanos.
11. Fomentar y respaldar la libre iniciativa, la inversión privada, la creatividad y competencia dentro de una economía mixta y social de mercado, sin monopolios ni oligopolios, donde el Estado garantiza las necesidades básicas de la población.
12. Promover la descentralización administrativa, económica y política del Estado, a fin de que las Regiones tengan las capacidades y autonomía política y económica necesarias para lograr su desarrollo.
13. Lograr una educación pública gratuita y de calidad.
14. Lograr la prestación de servicios de salud universal de calidad priorizando a la población más vulnerable.
15. Promover que los medios de comunicación difundan programas culturales, programas educativos con valores cívicos y patrióticos.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Ser reconocidos a nivel de Lima Metropolitana como un distrito democrático respetuoso de los Derechos Individuales, los Derechos Humanos, los Convenios Internacionales y el Medio Ambiente.

Ser un distrito desarrollado en los campos económico, social, cultural, tecnológico, turístico, gastronómico y científico, con una educación universal y de calidad que promueva el respeto, los principios y valores cívicos, la Interculturalidad, la tolerancia mutua entre ciudadanos peruanos y extranjeros, preparados para detectar las oportunidades y alcanzar altos niveles de Competitividad y Productividad. Un distrito sin corrupción dentro de las Instituciones Públicas y privadas, reconocidos por la comunidad internacional de ser respetuosos de los convenios supranacionales, de haber erradicado la Pobreza, la Pobreza extrema, la Anemia y la Desnutrición infantil.

Tener una educación que genere ciudadanos competitivos preparados en ciencia y tecnología, competitivos, empleables, productivos y emprendedores, que les permita generar nuevos conocimientos dirigidos hacia la innovación, con una educación que marque la nueva señalización cultural hacia el desarrollo; un distrito con Instituciones Democráticas fuertes e Inclusivas.

Ser un distrito, dirigido por funcionarios honestos y con verdadera vocación de servicio hacia los ciudadanos, respetuosos de la Constitución Política del Perú, respetuoso de la Democracia, la independencia de poderes y en especial respeto a los derechos Humanos y fundamentales del ciudadano, mediante Instituciones democráticas inclusivas, que aseguren Políticas Públicas para la generación de empleo y promoción empresarial, el bienestar social, el orden y la Paz Social.

Ser una municipalidad, que participe eficaz y eficientemente en el ámbito social, económico, ambiental, institucional, en las que se considere estratégicas para el distrito.

Un distrito con una Gestión Municipal ágil, con un aparato estatal reducido, eficaz y eficiente, al servicio de los ciudadanos, reflejados en el campo de la Justicia, con una Infraestructura de servicios básicos de agua, desagüe y electricidad universal, Seguridad ciudadana, Salud y educación.

MISIÓN

El Partido Cívico Obras, es un partido político, humanista, democrático, pluricultural, multiétnico y descentralista, respetuoso de nuestra Interculturalidad, respetuosos del Estado de derecho y de las Instituciones Democráticas. Perseguimos el Bien Común de los ciudadanos, proporcionándoles el Bienestar General expresado en nuestros planes de Desarrollo Nacional y la Seguridad Integral mediante nuestros los planes de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana. Reconocemos y respetamos los Derechos Humanos y Derechos fundamentales de los hombres y mujeres de todas las regiones del país, promovemos la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

Como pilares para el crecimiento económico y el del desarrollo de la sociedad, pondremos en marcha una **REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, por lo que consideramos necesario proponer Cambios Estructurales de nuestra Constitución Política, dentro del marco democrático y constitucional, encaminadas al fortalecimiento de las Instituciones del Estado, la división e independencia de poderes, proteger al ciudadano, la vida, la libertad personal, el fortalecimiento de los partidos políticos, la libertad de expresión y la propiedad como ejes fundamentales del funcionamiento de nuestro sistema social, promoviendo a partir de allí políticas públicas en educación, economía, producción, programas sociales, la Formalización empresarial, en salud pública, trabajo, desarrollo de la Infraestructura (Puertos, aeropuertos, hidroeléctricas, puentes, carreteras, etc.), Cambios en el Sistema de Justicia, Tributario, con reglas claras para la promoción e inversión privada y extranjera, considerando el cuidado del medio ambiente, con desarrollo planes para la erradicación de la pobreza y pobreza extrema, la anemia y la desnutrición infantil, la erradicación de la corrupción estatal y el narco-terrorismo, el contrabando, la tala ilegal de bosques, la minería informal e ilegal entre otros.

III. ESTRATEGIAS

Como pilares para el gobierno municipal, se considera las dimensiones siguientes:

- Dimensión Social.
- Dimensión Económica.
- Dimensión Ambiental.
- Dimensión Institucional.

Las estrategias, que se van a implementar, tienen como objetivo trabajar la solución de los problemas.

DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META 2027-2030
Inseguridad ciudadana	Fortalecer la seguridad ciudadana y la convivencia vecinal	Reducción de percepción de inseguridad	Reducir 30 %
Atención insuficiente a población vulnerable	Ampliar la cobertura de servicios sociales municipales	Incremento de beneficiarios atendidos	Incrementar 50 %
Déficit de espacios públicos y recreativos	Recuperar y mejorar espacios públicos	m² recuperados	150,000 m²

DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META 2027-2030
Alta informalidad económica	Promover la formalización empresarial	Emprendimientos formalizados	10,000
Limitadas oportunidades laborales	Fortalecer la empleabilidad local	Beneficiarios de programas laborales	15,000
Infraestructura comercial insuficiente	Modernizar espacios económicos	Mercados modernizados	15

DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META 2027-2030
Déficit de áreas verdes	Incrementar infraestructura verde	m² recuperados	150,000 m²
Gestión insuficiente de residuos sólidos	Fortalecer reciclaje y valorización	% residuos valorizados	40 %
Espacios degradados	Recuperar espacios críticos	% espacios recuperados	100 %

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META 2027-2030
Trámites lentos y burocráticos	Modernizar la gestión municipal	% procedimientos digitalizados	80 %
Déficit de transparencia	Fortalecer la transparencia institucional	Cumplimiento de transparencia activa	100 %
Participación ciudadana limitada	Fortalecer mecanismos participativos	Cobertura de participación ciudadana	Cobertura distrital integral

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Participación Ciudadana de control en los procesos de inversión:

- La Plataforma Digital Única de Obras Públicas será de acceso público y permitirá reportar incidencias.

- Rendición de cuentas trimestral en cada región por parte de los responsables de la alta dirección.

EPÍLOGO: UN COMPROMISO DE ACCIÓN

El Partido Cívico Obras presenta este plan no como un catálogo de deseos, sino como un contrato de gestión en el distrito de Santa Anita. Creemos que el camino al desarrollo está pavimentado con obras útiles, gestionadas con honestidad y con la mirada puesta en fortalecer a las comunidades. Nuestro compromiso es gobernar haciendo, construyendo soluciones tangibles y tejiendo, desde la práctica, un distrito más unido, próspero y justo.

"Menos palabras, más obras."

Documento elaborado en estricto cumplimiento del formato y requisitos establecidos por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para la presentación de Planes de Gobierno para las Elecciones Municipales 2026.

Partido Cívico Obras - Comité de Plan de Gobierno del distrito de Santa Anita.